

NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE MES DE FEBRERO 2015

Coordinación General de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa
Fecha del boletín: 31 marzo 2015

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la transformación de la educación ecuatoriana.

CONTENIDO:

○ DECRETOS EJECUTIVOS

- Reforma al Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.....1
- Reformas al Decreto Ejecutivo No. 798 publicado en el Registro Oficial No. 485 de 6 de julio de 2011 (creación de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria del Sector Público).....1
- Disposiciones para el proceso de rendición de cuentas en la Administración Pública Central e Institucional1

○ ACUERDOS NORMATIVOS

- Normas Técnicas y Estándares para la Construcción y Repotenciación de Infraestructura Educativa.....2
 - Reforma al Acuerdo Ministerial 0041 de 11 de Marzo de 2014 (Malla Curricular para el nivel de Educación General Básica, con su respectiva carga horaria; instrumento en el que se incorpora a los clubes como parte integrante).....2
 - Expedición del Currículo de Bachillerato Complementario Artístico en la Especialidad de Música a aplicarse en los Colegios de Artes especializados en la formación artística en música2
 - Condecoración AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE AL PABELLÓN DE LA "UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO" de la parroquia de Pusuquí, cantón Quito provincia de Pichincha.....2
 - Reglamento Interno para la asignación, Administración y Uso de los Fondos Rotativos en las Direcciones Distritales a través de los Circuitos Educativos).....3
- Reformas al Acuerdo Ministerial Nro. 0069-14 de 17 de abril de 2014 (Normativa para la Organización y Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en los Establecimientos del Sistema Nacional de Educación).....3



○ FISCOMISIONALIZACIÓN

- Fiscomisionalización del Colegio Particular “MARÍA DE NAZARET”, ubicado en la parroquia Centro Histórico, cantón Quito, provincia de Pichincha.....4
- Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “MERCEDARIA PATRIA”, ubicada en la parroquia de San Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha.....4
- Reformas al Acuerdo Ministerial No. 0371-13 de 3 de octubre de 2013.....4
- Ratificar la Resolución Nro. 072-DDP-DD-01D06, de 14 de marzo del 2014, emitida por la Dirección Distrital de Educación Intercultural y Bilingüe 01D06 y con ella el cambio de denominación de la Unidad Educativa Fiscomisional “Julio María Matovelle”, ubicado en la parroquia Paute, cantón Paute, Provincia del Azuay.....4
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “LA INMACULADA”, ubicada en la parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi5
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa “Santiago Apóstol”, ubicada en la parroquia Puerto Quito, cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha.....5
- Fiscomisionalización de la Institución Educativa “Nuestra Señora de Fátima”, ubicada en la parroquia Chimbacalle, cantón Quito, provincia de Pichincha5
- Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE”, ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja.....5
- Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “PADRE JULIO MARÍA MATOVELLE”, ubicada en la parroquia Catamayo, cantón Catamayo, provincia de Loja.....6
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “San Francisco de Sales”, ubicada en la parroquia Matriz, cantón Alausí, provincia de Chimborazo.....6
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “Pedro Luis Calero”, ubicada en la parroquia El Inca, cantón Quito, provincia de Pichincha.....6
- Fiscomisionalización de la Escuela Particular Vespertina “La Dolorosa”, ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja.....6
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa “LA INMACULADA” ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja.....7
- RATIFICAR la resolución Nro. 1270-JDRC-L-2012, de 27 de mayo del 2013, emitida por la Dirección Distrital de Educación Intercultural y Bilingüe de Loja y con ella el cambio de denominación de la Escuela de Educación Básica (Fiscomisional) “FRAY CRISTÓBAL ZAMBRANO” ubicada en la parroquia Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja.....7

- Fiscomisionalización de la Unidad de Educación Especial “DIVINO NIÑO JESÚS” parroquia Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja7

- Fiscomisionalización del Centro de Educación General Básica “LA INMACULADA” ubicada en la parroquia Píllaro, cantón Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua.....7

○ NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA

- Reforma a la Norma Técnica que Regula el Otorgamiento de pasajes categoría Business Class para ciertas autoridades del Nivel Jerárquico Superior para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el Exterior.8
- Convenio Básico de Funcionamiento entre el Gobierno del Ecuador y la Organización no Gubernamental Extranjera “WORLDTEACH, INC.”8
- Reforma a la normativa que regula el beneficio de uniformes para las y los Servidores Públicos9
- Reforma al Reglamento de Becas para Docentes e Investigadores Expertos de alto nivel en el marco del Proyecto “Becas Prometeo” de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.....9
- Reforma al Acuerdo No. MRL-2014-0222 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 383 de 26 de noviembre de 2014 por el que se expidió la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal9
- Modificación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.....9



DECRETOS EJECUTIVOS

Reformas al Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva

Datos Generales:	Contenido:
Origen: Presidencia de la República del Ecuador	Dentro de las reformas planteadas en lo principal se determinó que las entidades y organismos autónomos del sector público que no cuenten en sus leyes y reglamentos generales con disposiciones que establezcan y regulen el procedimiento administrativo, podrán aplicar de manera supletoria las disposiciones previstas en el Libro II del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.
Decreto: Decreto Ejecutivo No. 618	
Fecha de emisión del Decreto: 17/03/2015	
Registro Oficial:	
Fecha de publicación del R.O:	

Reformas al Decreto Ejecutivo No. 798, publicado en el Registro Oficial No. 485 de 6 de julio de 2011 (creación de la Secretaria de Gestión Inmobiliaria del Sector Público)

Datos Generales:	Contenido:
Origen: Presidencia de la República del Ecuador	Reformas planteadas al Decreto Ejecutivo 798, mediante el cual se creó la Secretaria de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, correspondiéndole ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.
Decreto: Decreto Ejecutivo No. 641	
Fecha de emisión del Decreto: 25/03/2015	En lo principal se determina que el ámbito de acción del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR será respecto de los bienes inmuebles de las instituciones de la administración pública central e institucional, empresas públicas creadas por la Función Ejecutiva y las empresas que el Estado posea, dotando con sus propios recursos de mobiliario a los inmuebles que no son o serán destinados por INMOBILIAR.

Disposición para el proceso de rendición de cuentas en la Administración Pública Central e Institucional

Datos Generales:	Contenido:
Origen: Presidencia de la República del Ecuador	Para el proceso de rendición de cuentas en la Administración Pública Central e Institucional se deberá cumplir con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; publicando los informes anuales de actividades institucionales en los portales; y, de ser necesario se realizarán audiencias con los ciudadanos.
Decreto: Decreto Ejecutivo No. 647	
Fecha de emisión del Decreto: 25/03/2015	



ACUERDOS NORMATIVOS

Normas Técnicas y Estándares para la Construcción y Repotenciación de Infraestructura Educativa	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00060-A</p> <p>Fecha de emisión del Acuerdo: 24/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>Expedición de las Normas Técnicas y Estándares para la Construcción y Repotenciación de Infraestructura Educativa, anexándose los correspondientes documentos técnicos mismos que son de cumplimiento obligatorio para la construcción y repotenciación de las instituciones educativas fiscales; y, con carácter de referencial para las instituciones municipales, fiscomisionales y particulares.</p>

Reforma al Acuerdo Ministerial 0041 de 11 de Marzo de 2014 (Malla Curricular para el nivel de Educación General Básica, con su respectiva carga horaria; instrumento en el que se incorpora a los clubes como parte integrante)	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00055-A</p> <p>Fecha de emisión del Acuerdo: 13/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>En lo principal se establece en la reforma efectuada que todos los “proyectos escolares” deben estar encaminados a obtener como resultado un producto interdisciplinario, relacionados con los intereses de los estudiantes, que evidencien los conocimientos y destrezas obtenidas a lo largo del año lectivo, y que transversalmente fomenten valores, colaboración, emprendimiento y creatividad. Estos “proyectos escolares”, podrán aplicar y participar en ferias científicas e interdisciplinarias a nivel nacional e internacional en sus respectivas categorías y campos de acción.</p>

Expedición del Currículo de Bachillerato Complementario Artístico en la Especialidad de Música a aplicarse en los Colegios de Artes especializados en la formación artística en música	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00065-A</p> <p>Fecha de emisión del Acuerdo: 24/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>Expedición del Currículo de Bachillerato Complementario Artístico en la Especialidad de Música a aplicarse en los Colegios de Artes especializados en la formación artística en música.</p>

Condecoración AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE AL PABELLÓN DE LA “UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO” de la parroquia de Pusuquí, cantón Quito provincia de Pichincha	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00063-A</p> <p>Fecha de emisión del Acuerdo: 24/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>Condecoración AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE AL PABELLÓN DE LA “UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO” de la parroquia de Pusuquí, cantón Quito provincia de Pichincha, como justo reconocimiento a su fecunda y meritoria labor educativa cumplida durante un siglo a favor de la niñez de este sector del país.</p>



Reglamento Interno para la asignación, Administración y Uso de los Fondos Rotativos en las Direcciones Distritales a través de los Circuitos Educativos	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00056-A</p> <p>Fecha de emisión del Acuerdo: 19/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>Con el presente Reglamento se tiene por objeto la regulación del fondo rotativo para el uso de todos las Direcciones Distritales y Circuitos Educativos del Ministerio de Educación a nivel nacional, instancias encargadas de coordinar, supervisar y controlar aquellas unidades administrativas que no manejan presupuesto propio. El presente reglamento se sujeta a los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, coordinación, participación, planificación y transparencia; al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas a la demás normativa emitida por el Ministerio de Finanzas referente a la materia.</p>

Reformas al Acuerdo Ministerial Nro. 0069-14 de 17 de abril de 2014 (Normativa para la Organización y Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en los Establecimientos del Sistema Nacional de Educación)	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00058-A</p> <p>Fecha de emisión del Acuerdo: 19/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>Reformas al Acuerdo Ministerial Nro. 0069-14 de 17 de abril de 2014 estableciendo en el artículo único.- A continuación de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA DÉCIMA agréguese la siguiente: "DÉCIMO PRIMERA: El Ministerio de Educación, con la finalidad de garantizar la continuidad de los procesos de atención integral a estudiantes del Sistema Educativo Nacional, y mientras dure el proceso de aprobación de partidas presupuestarias administrativas y docentes para la designación de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil en la Instituciones Educativas, procederá con la vinculación de dichos profesionales, conforme los perfiles establecidos en el Modelo de Atención Integral, bajo la normativa de la Ley Orgánica del Servicio Público".</p>



FISCOMISIONALIZACIÓN

Fiscomisionalización del Colegio Particular "MARÍA DE NAZARET", ubicado en la parroquia Centro Histórico, cantón Quito, provincia de Pichincha

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00047-A</p> <p>Fecha de emisión del Acuerdo: 02/03/2015</p>	<p>Una vez que se ha cumplido con los requisitos previstos en el marco educativo legal y se cuenta con los informes técnicos de factibilidad, la Autoridad Educativa Nacional eleva a la categoría de Fiscomisional al Colegio Particular "MARÍA DE NAZARET", ubicado en la parroquia Centro Histórico, cantón Quito, provincia de Pichincha, a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación General Básica Superior de 8vo a 10mo grado y Bachillerato de 1ro a 3er curso.</p>

Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular "MERCEDARIA PATRIA", ubicada en la parroquia de San Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00048-A</p> <p>Fecha de emisión del Acuerdo: 06/03/2015</p>	<p>Una vez que se ha cumplido con los requisitos previstos en el marco educativo legal y se cuenta con los informes técnicos de factibilidad, la Autoridad Educativa Nacional eleva a la categoría de Fiscomisional a la Escuela de Educación Básica Particular "MERCEDARIA PATRIA", ubicada en la parroquia de San Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación General Básica de 1ro a 7mo grado.</p>

Reformas al Acuerdo Ministerial No. 0371-13 de 3 de octubre de 2013 incluyendo en el artículo 6, a continuación del literal d)

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00049-A</p> <p>Fecha de emisión del Acuerdo: 09/03/2015</p>	<p>El o la Coordinador/a General Administrativo/a y Financiero/a podrá delegar al Director/a Nacional Administrativa o al Director Nacional de Talento Humano la atribución constante en el literal j) del artículo 1 del Acuerdo Ministerial 0371-13 de 3 de octubre de 2013, siempre que no sea a su vez administrador/a de del contrato respectivo</p>

Ratificar la Resolución Nro. 072-DDP-DD-01D06, de 14 de marzo del 2014, emitida por la Dirección Distrital de Educación Intercultural y Bilingüe 01D06 y con ella el cambio de denominación de la Unidad Educativa Fiscomisional "Julio María Matovelle", ubicado en la parroquia Paute, cantón Paute, Provincia del Azuay

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00050-A de</p> <p>Fecha de emisión del Acuerdo: 10/03/2015</p>	<p>Ratificar la Resolución Nro. 072-DDP-DD-01D06, de 14 de marzo del 2014, emitida por la Dirección Distrital de Educación Intercultural y Bilingüe 01D06 y con ella el cambio de denominación de la Unidad Educativa Fiscomisional "Julio María Matovelle", ubicado en la parroquia Paute, cantón Paute, Provincia del Azuay.</p>



Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “LA INMACULADA”, ubicada en la parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación	Una vez que se ha cumplido con los requisitos previstos en el marco educativo legal y se cuenta con los informes técnicos de factibilidad, la Autoridad Educativa Nacional eleva a la categoría de Fiscomisional a la Unidad Educativa Particular “LA INMACULADA”, ubicada en la parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial subnivel dos (2) y Educación General Básica de 1ro a 10mo grado.
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00051-A	
Fecha de emisión del Acuerdo: 10/03/2015	

Fiscomisionalización de la Unidad Educativa “Santiago Apóstol”, ubicada en la parroquia Puerto Quito, cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación.	Fiscomisionalización de la Unidad Educativa “Santiago Apóstol”, ubicada en la parroquia Puerto Quito, cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, con código AMIE 17H02648; a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial subnivel dos (2), Educación General Básica de 1ro. a 10mo. grado, Bachillerato General Unificado de 1ro. a 3er. curso y Bachillerato Técnico, Servicios Agropecuarios Figura Profesional: Aplicaciones Informáticas y Transformados y Elaborados Lácteos, de 1er. a 3er. curso.
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00052-A de 10/03/2015	
Registro Oficial: Registro Oficial 454	
Fecha de publicación del R.O.: 09/03/2015	

Fiscomisionalización de la Institución Educativa “Nuestra Señora de Fátima”, ubicada en la parroquia Chimbacalle, cantón Quito, provincia de Pichincha	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación	Fiscomisionalización de la Institución Educativa “Nuestra Señora de Fátima”, ubicada en la parroquia Chimbacalle, cantón Quito, provincia de Pichincha, con código AMIE 17H01266; a partir del año lectivo 2014-2015, con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial subniveles uno (1) y dos (2), Educación General Básica de 1ro. a 10mo. grado; y, de conformidad a la malla curricular nacional.
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00053-A	
Fecha de emisión del Acuerdo: 10/03/2015	

Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE”, ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja.	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación	Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE”, ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja, con código AMIE 11H00005; a partir del año lectivo 2014-2015, con la oferta educativa en el nivel de Educación General Básica de 1ro a 10mo grado
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00054-A	
Fecha de emisión del Acuerdo: 10/03/2015	



Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “PADRE JULIO MARÍA MATOVELLE”, ubicada en la parroquia Catamayo, cantón Catamayo, provincia de Loja.	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación	Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “PADRE JULIO MARÍA MATOVELLE”, ubicada en la parroquia Catamayo, cantón Catamayo, provincia de Loja, con código AMIE 11H00639, a partir del año lectivo 2014-2015, con la oferta educativa en Educación Inicial, subnivel 1 y subnivel 2; y, Educación General Básica de 1ro a 10mo grado.
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00057-A	
Fecha de emisión del Acuerdo: 19/03/2015	

Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “San Francisco de Sales”, ubicada en la parroquia Matriz, cantón Alausí, provincia de Chimborazo.	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación	Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “San Francisco de Sales”, ubicada en la parroquia Matriz, cantón Alausí, provincia de Chimborazo con código AMIE 06H00527, a partir del año lectivo 2014-2015, con la oferta educativa en los niveles de: Inicial, con los Subniveles de inicial 1 e Inicial 2; Educación General Básica de 1ro a 10mo Grado; y, Bachillerato de 1ro a 3er curso.
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00059-A de	
Fecha de emisión del Acuerdo: 19/03/2015	

Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “Pedro Luis Calero”, ubicada en la parroquia El Inca, cantón Quito, provincia de Pichincha.	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación	Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “Pedro Luis Calero”, ubicada en la parroquia El Inca, cantón Quito, provincia de Pichincha, con código AMIE 17H01102, a partir del año lectivo 2014-2015, con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial subnivel dos (2), Educación General Básica de 1ro. a 10mo. grado y Bachillerato General Unificado de 1ro. a 3er curso
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00061-A	
Fecha de emisión del Acuerdo: 24/03/2015	

Fiscomisionalización de la Escuela Particular Vespertina “La Dolorosa”, ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación	Fiscomisionalización de la Escuela Particular Vespertina “La Dolorosa”, ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja, con código AMIE 11H00034, a partir del año lectivo 2014-2015, enominará Unidad Educativa Fiscomisional “LA DOLOROSA”, con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial subniveles uno (1) y dos (2); y, Educación General Básica de 1ro. a 10mo. grado.
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00062-A	
Fecha de emisión del Acuerdo: 24/03/2015	



Fiscomisionalización de la Unidad Educativa "LA INMACULADA" ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación	El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional a la Unidad Educativa "La Inmaculada", ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja, a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial con el subnivel de Inicial 2; Educación General Básica de primero hasta décimo grado, y Bachillerato de primer a tercer curso.
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00037-A de 12/02/2015	
Registro Oficial: Registro Oficial No. 454	
Fecha de publicación del R.O: 09/03/2015	

Fiscomisionalización de la Unidad de Educación Especial "DIVINO NIÑO JESÚS" parroquia Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación	El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional de la Unidad de Educación Especial "Divino Niño Jesús", ubicada en la parroquia Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja, a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial con el subnivel de Inicial 1 y 2; Educación General Básica de primero a séptimo grado.
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00038-A de 19/02/2015	
Registro Oficial: Registro Oficial No. 454	
Fecha de publicación del R.O: 09/03/2015	

RATIFICAR la resolución Nro. 1270-JDRC-L-2012, de 27 de mayo del 2013, emitida por la Dirección Distrital de Educación Intercultural y Bilingüe de Loja y con ella el cambio de denominación de la Escuela de Educación Básica (Fiscomisional) "FRAY CRISTÓBAL ZAMBRANO" ubicada en la parroquia Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación	RATIFICAR la resolución Nro. 1270-JDRC-L-2012, de 27 de mayo del 2013, emitida por la Dirección Distrital de Educación Intercultural y Bilingüe de Loja y con ella el cambio de denominación de la Escuela de Educación Básica (Fiscomisional) "FRAY CRISTÓBAL ZAMBRANO" ubicada en la parroquia Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja, con Código AMIE11H01384; incorporar al sostenimiento fiscomisional como Unidad Educativa Fiscomisional "FRAY CRISTÓBAL ZAMBRANO", por lo que la institución educativa una vez suscrito el presente Acuerdo Ministerial, a partir del año lectivo 2014 2015 con la oferta educativa en los niveles de: Educación Inicial: subnivel uno y dos (1 y 2); y, Educación General Básica de 1ro. a 10mo.grado
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00064-A de	
Fecha de emisión del Acuerdo: 24/03/2015	

Fiscomisionalización del Centro de Educación General Básica "LA INMACULADA" ubicada en la parroquia Píllaro, cantón Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Educación	El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional al Centro de Educación General Básica "LA INMACULADA", ubicada en la parroquia Píllaro, cantón Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial subnivel dos (2), y Educación General Básica de 1ro a 10mo grado.
Acuerdo: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00039-A de 19/02/2015	
Registro Oficial: Registro Oficial No. 454	
Fecha de publicación del R.O: 09/03/2015	



NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA

Reforma a la Norma Técnica que Regula el Otorgamiento de pasajes categoría Business Class para ciertas autoridades del Nivel Jerárquico Superior para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el Exterior.	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio del Trabajo</p> <p>Acuerdo: Acuerdo Ministerial MDT-2015-0025 de 06 de febrero de 2015</p> <p>Registro Oficial: Registro Oficial No. 449</p> <p>Fecha de publicación del R.O: 02/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>El Ministerio de Relaciones Laborales, a través de la reforma a la Norma Técnica referida determino en lo principal; que para el cumplimiento de servicios institucionales en el exterior, los Ministros/as, Secretarios/as de Estado y todos los demás servidores públicos del grado ocho de a escala del nivel jerárquico superior se les otorgará pasajes aéreos de ida y regreso en Business Class siempre y cuando la duración aproximada del vuelo sea menos de cinco horas sin considerar el tiempo de escalas o conexiones caso contrario se les concederá pasajes en clase económica.</p>

Convenio Básico de Funcionamiento entre el Gobierno del Ecuador y la Organización no Gubernamental Extranjera "WORLDTEACH, INC."	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional</p> <p>Convenio: Convenio Básico de Funcionamiento entre el Gobierno del Ecuador y la Organización no Gubernamental Extranjera "WORLDTEACH, INC." de 12 de febrero de 2015</p> <p>Registro Oficial: Registro Oficial No. 450</p> <p>Fecha de publicación del R.O: 03/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>La Organización no Gubernamental Extranjera "WORLDTEACH, INC.", tiene como objetivo principal contribuir a la educación y al desarrollo con provisión de personal material y demás recursos dando la oportunidad a los estadounidenses y otros de servir como voluntarios en países en vías de desarrollo; por lo que se pueden ejecutar programas proyectos y actividades con participación del sector público en el fortalecimiento del talento humano ecuatoriano en la enseñanza del idioma inglés entre otros.</p>



Reforma a la normativa que regula el beneficio de uniformes para las y los Servidores Públicos	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio del Trabajo</p> <p>Acuerdo: Acuerdo No. MDT-2015-0008 de 16 de enero de 2015</p> <p>Registro Oficial: Registro Oficial No. 462</p> <p>Fecha de publicación del R.O: 19/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>Con la reforma efectuada se determinó que los uniformes para los servidores públicos serán confeccionados con materiales a los factores climáticos; estableciendo que las prendas de vestir serán de liencillo excluyendo de la dotación zapatos, carteras y pañuelos.</p>

Reforma al Reglamento de Becas para Docentes e Investigadores Expertos de alto nivel en el marco del Proyecto "Becas Prometeo" de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>Acuerdo: Acuerdo No. 2014-151 de 27 de noviembre de 2014</p> <p>Registro Oficial: Registro Oficial No. 451</p> <p>Fecha de publicación del R.O: 04/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>Con la finalidad de diseñar y administrar la política de becas del gobierno para la educación superior ecuatoriana y establecer las políticas de investigación científica y tecnológica, de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país se efectuaron las reformas el referido Reglamento mediante el cual se determinó en lo principal las sanciones por el imprimiendo de obligaciones a los Becarios/as Prometeo y Becarios/as Ateneo</p>

Reforma al Acuerdo No. MRL-2014-0222 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 383 de 26 de noviembre de 2014 por el que se expidió la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio del Trabajo</p> <p>Acuerdo: Acuerdo No. MDT-2015-0046 de 13 de marzo de 2015</p> <p>Registro Oficial: Registro Oficial No. 467</p> <p>Fecha de publicación del R.O: 26/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>Con la presente reforma se efectuó de la necesidad de resaltar y cuidar de la confidencialidad de la información emanada en los Concursos de Méritos y Oposición que efectúan las entidades estatales.</p>

Modificación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Finanzas</p> <p>Acuerdo: Acuerdo No. 036 de 02 de febrero de 2015</p> <p>Registro Oficial: Registro Oficial No. 470</p> <p>Fecha de publicación del R.O: 31/03/2015</p>	<p>Contenido:</p> <p>Necesidad de modificar el texto de los ítems presupuestarios de gastos en función de los requerimientos institucionales y de las bases legales que sustentan el origen, naturaleza y uso de los recursos en el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, lo que permitirá una adecuada identificación, registro y administración de los fondos públicos.</p>





Ministerio
de **Educación**

Somos protagonistas
DE NUESTRA EDUCACIÓN

Ministerio
de Educación

Elaborado por:	Silvana Elizabeth Garzón Armas
Aprobado por:	Dra. Berónica Reinoso Tipán

